

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 223

28 de marzo de 2005

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	3
◆ INASISTENCIAS	3
◆ MEDIA HORA PREVIA	3
VECINOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ IMPOSIBILITADOS DE ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE.....	3
VECINOS SOLICITAN BITUMINIZACIÓN PARA ZONA DEL BARRIO CEMENTERIO, CALLES ELLAURI, LARRIERA Y DI MARTINO.....	4
ZONA DE VOULMINOT: VECINOS SOLICITAN ARREGLO DE SERVIDUMBRE DE PASO	4
Exposiciones del señor edil Vassallo.	
◆ SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA MINISTRA DE DESARROLLO SOBRE EL PLAN DE EMERGENCIA	4
Exposiciones del señor edil Pinaluba.	
FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CABRAS EN EL PAÍS.....	4
Exposición del señor edil González.	
QUE SE REVEA LA SUSPENSIÓN DE PASAJES A FAMILIARES Y ENFERMOS DE LAS COLONIAS PSIQUIÁTRICAS DR. BERNARDO ETCHEPARE Y SANTÍN CARLOS ROSSI.....	5
Exposición del señor edil Ostazo.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	6
No se presentan informes de Comisión.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	6
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	6
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II : Mociones Urgentes.....	6
1a) MOCIÓN URGENTE: La Junta Departamental de San José realiza una declaración felicitando al cantautor uruguayo Jorge Drexler por lograr el Oscar a la mejor canción original por el tema de su autoría "Al otro lado del río" compuesto para la película "Diario de un motociclista", dirigida por el Director brasileño Walter Salles.	
2a) MOCIÓN URGENTE: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, el informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y el Acta N° 222". Se vota afirmativamente su inclusión.	
APARTADO III : Aprobación de Actas.....	7
En la segunda moción urgente se incluye la aprobación del Acta N° 222.	
APARTADO IV : Informes de las Comisiones Asesoras.....	7
En la segunda moción urgente se incluye la aprobación de los informes que figuran en el Repartido a excepción del primer punto.	
APARTADO V : Mociones con proyecto de decreto.....	8
No se presentan.	
APARTADO VI : Mociones Simples.....	8
1a) Moción Simple: "Moción de las señoras ediles Mirta Mascheroni y Rita Quevedo para exponer en Sala sobre la 'Importancia de los emprendimientos que cambian el paisaje de Mal Abrigo". Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	11
Solicitado por el señor edil Poggio, por el término de cinco minutos.	
Hora 21.26	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	11
No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 21.31.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil cinco, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rita Quevedo
Presidenta

Oscar Ostazo
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo y los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda,

Faltan, sin aviso, los señores ediles Heber Berto, Carlos Rodríguez y Juan Echegorri.

Faltan, con aviso, las señoras edilas Silvia Cabrera, Norma Stéfano y el señor edil Jesús Pérez.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 223/05.

ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 2) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 3) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 4) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 5) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 8) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 9) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

“Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de

fecha 4/03/05. Faltan, sin aviso, los señores ediles Daniel Bentancor y José Luis Falero.

Sesión Ordinaria de fecha 7/03/05. Faltan, con aviso, los señores ediles José Luis Falero y Fredy Fabre.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 9/03/05. Falta, con aviso, el señor edil Juan Echegorri.

Comisión de Nomenclatura y División de Tierras de fecha 10/03/05. Falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y, sin aviso, el señor edil Danilo Vassallo.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 16/03/05. Falta, sin aviso, el señor edil Danilo Vassallo.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 16/03/05. Falta, con aviso, el señor edil José Pedro Sfeir”.

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

◆ VECINOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ IMPOSIBILITADOS DE ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señora Presidenta.

Días pasados estuvimos recorriendo algunos barrios de la ciudad de San José y en consecuencia nuevamente queremos traer a Sala un tema que para nosotros es de suma importancia.

En la ciudad de San José se manejó el tema de los innumerables casos de hepatitis, fundamentalmente, en algunos barrios. En relación a esto, nosotros en el año 2002 planteamos el problema de algunos vecinos que se veían imposibilitados de conectarse al servicio de saneamiento, así como también, al servicio de agua potable. En esa oportunidad solicitamos que nuestro planteamiento pasara a los diputados por el departamento, al Directorio de OSE y a la Intendencia Municipal a los efectos de buscar un mecanismo para que los vecinos de bajos recursos pudieran acceder al agua potable. Entre idas y venidas se encontraron algunas soluciones pero, en definitiva, muchos vecinos no pueden acceder al servicio de OSE por el alto costo que tiene la conexión. La solicitud de este servicio se realiza en las oficinas locales de OSE y estamos hablando de un costo de \$ 1.270 para el agua y de \$ 518 para el saneamiento, aproximadamente, y a esto se le suma el costo que se debe pagar en la Intendencia por el corte de pavimento. La ciudad de San José está totalmente bituminizada y los barrios cuentan con cordón-cuneta o con pavimento de bitúmen. El costo del corte de pavimento es de \$ 738 el metro cuadrado más un tres por ciento, aproximadamente, de estampillas y trámites de oficina.

En el caso de que el saneamiento pasara por la vereda de enfrente, aproximadamente, serían cinco metros cuadrados de corte de pavimento, por tanto, el costo sería de unos \$ 3.000.000.

Todos sabemos que en los barrios de la ciudad de San José los alquileres son muy baratos; también sabemos que algunas personas se dedican a comprar propiedades muy baratas para alquilarlas



a bajo costo pero resulta que no cuentan con las mínimas condiciones de higiene, es decir, saneamiento y agua potable. Y estos ricos propietarios no tienen la contribución al día, cosa que se les exige para realizar ese trámite; la mayoría no paga la contribución inmobiliaria.

Entonces, de acuerdo a como están planteadas las cosas, vamos a solicitarle nuevamente a la Intendencia Municipal que estudie la posibilidad, no digo de exonerar a esos propietarios pero sí que se busque una solución para que puedan ponerse al día con este impuesto. De esta forma los inquilinos podrían acceder al servicio de saneamiento y ni que hablar del costo del corte del hormigón para obtener el servicio de agua potable.

En este sentido, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase a las nuevas autoridades de OSE, a los diputados por el departamento de San José y a la Intendencia Municipal.

◆ **VECINOS SOLICITAN BITUMINIZACIÓN PARA ZONA DEL BARRIO CEMENTERIO, CALLES ELLAURI, LARRIERA Y DI MARTINO**

En otro orden de cosas, quiero referirme a una preocupación de los vecinos del barrio Cementerio, de la zona de la cancha de Universal comprendida por las calles Ellauri, Larriera y Di Martino; se trata de la construcción del cordón-cuneta.

Ediles de todos los Partidos Políticos visitamos la zona tratando de encontrar alguna solución; hicimos algunos contactos a nivel municipal y algunas soluciones se encontraron, no todas.

Hay que recordar que es una zona inundable, no tiene cordón-cuneta y menos aún bitumen. Pensamos, entonces, que sería bueno que se bituminizaran esas calles antes de que llegue la época invernal -ya que en esa época no se puede poner bitumen- de tal forma que estos vecinos aunque no cuenten con el cordón-cuneta puedan tener esa mejora para sobrelevar el invierno. Reitero, es una zona inundable, con pocas lluvias se forma barro lo que dificulta la salida de los vecinos, fundamentalmente la de los niños que concurren a la escuela.

◆ **ZONA DE VOULMINOT: VECINOS SOLICITAN ARREGLO DE SERVIDUMBRE DE PASO**

Por último, señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señor edil, redondee porque su tiempo ha finalizado.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Bien, señora Presidenta.

El planteo se refiere a una servidumbre de paso que sale del camino Voulminot, es decir, el primer camino a mano derecha, que no cuenta con caminería rural.

Los vecinos solicitan que se levante ese camino y se coloquen caños para permitir el ingreso de maquinaria agrícola a los establecimientos rurales.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ejecutivo Departamental a los efectos de ver si es posible arreglar ese camino.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

◆ **SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA**

MINISTRA DE DESARROLLO SOBRE EL PLAN DE EMERGENCIA

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias.

Señora Presidenta: por intermedio de la Media Hora Previa nosotros queremos solicitarle información a la novel Ministra de Desarrollo, señora Marina Arismendi, sobre diferentes reuniones que, a cargo de ciudadanos voluntarios, se vienen realizando con vecinos de diferentes barrios y centros poblados de San José. Concretamente, las charlas que se efectúan tienen que ver, de acuerdo con trascendidos de prensa, con el alcance que tendrá la puesta en marcha del Plan de Emergencia.

Sabemos que ni en la Intendencia Municipal de San José, ni en la Junta Departamental de San José, existe información, ni documentación alguna, sobre el Plan de Emergencia. El Partido Nacional, que está totalmente de acuerdo con el plan de referencia, tampoco posee información a nivel parlamentario, lo que nos ha sido confirmado por el propio diputado por San José, doctor Alberto Casas.

La información que se desea obtener es si dichas charlas están respaldadas institucionalmente por parte del Ministerio y/o si los voluntarios están mandados y cumpliendo con el artículo 9º, incisos c) y d), de la Ley N° 17866 del 18 de marzo del 2005, por la cual se creó al Ministerio de Desarrollo.

En cuanto al artículo 9º nos parece, también, que no se está dando debido cumplimiento con su inciso h) en lo que tiene que ver con la coordinación que se debe llevar adelante de toda iniciativa que tenga que ver con la ejecución de políticas referentes a sus cometidos por parte del Ministerio de Desarrollo.

La información solicitada es para, en caso de ser afirmativa la respuesta del Ministerio, invitar a los ciudadanos voluntarios para que informen al Gobierno Departamental sobre este Plan de Emergencia que tanta expectativa ha generado, sobre todo en las clases más humildes de San José, y del país todo, y que nosotros como Partido Nacional apoyamos y deseamos su puesta en marcha lo antes posible.

Solicitamos, entonces, que la versión taquigráfica de nuestras palabras, pase a conocimiento de la Ministra de Desarrollo, señora Marina Arismendi, al senador Juan Chiruchi, al Intendente Municipal, señor Pedro Bidegain, al diputado Alberto Casas, a la diputada Mónica Travieso, al Directorio del Partido Nacional y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental.

Quiero agregar, señora Presidenta, que dejo a disposición de la Mesa la fotocopia de la ley de creación del Ministerio de Desarrollo.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Secretaría dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ **FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CABRAS EN EL PAÍS**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Nosotros consideramos que, en estos momentos, tanto a nivel nacional como departamental, estamos en una período de transición, seguramente también va a cambiar el Gobierno Departamental, por lo tanto, en la noche

de hoy, vamos a dejar planteada una inquietud, más de carácter general que reivindicativo.

En ese sentido, nos parece oportuno hacer algunos comentarios sobre una visita que realizamos, días pasados, a un establecimiento rural. La primera característica a destacar es la extensión de terreno que ocupa el mismo: sobre una superficie de setecientos noventa metros cuadrados en total, la explotación fundamental se realiza en un corral de veintiún metros cuadrados. Se trata de un tambo de cabras. En esa extensión viven diecinueve ejemplares de estos animales, nueve de ellos en producción, tres adultos de reposición, seis cachorros y un reproductor. Producen dos litros trescientos de promedio diario, llegando algunos a tres litros y medio de leche. En Uruguay, el promedio diario es de un litro y medio por cabeza. Se ordeñan dos veces al día; dan cría cada ciento cincuenta días, alrededor de tres partos cada dos años para sacar buena producción y que se mantengan en forma. Por día comen dos kilos y medio de fardo de heno cada cabra en producción y seiscientos gramos de grano.

Este establecimiento produce, aproximadamente, unos veinte litros diarios de leche, de los cuales el noventa por ciento va a industrias y el resto se destina a algún subproducto casero. De julio a febrero, en general, se produce el pico más alto de producción en el país y el resto del tiempo escasea bastante el producto; la mayor producción por animal es de dos meses promedio. Donde come una vaca, comen diez cabras. Una vaca en producción puede llegar a equivaler a diez o doce cabras.

A esta altura, debemos hacer algunos comentarios fundamentales. Antes que nada, resaltar que la producción se puede extraer en muy poco terreno, además, la calidad del producto que se obtiene es muy beneficiosa, especialmente para alimentar niños, ya que tiene una clara ventaja con respecto a la leche tradicional de vaca, que es mucho más grasa. Cabe señalar que este tipo de leche no contiene aglutinina, proteína cuya función es agrupar los glóbulos grasos, formando estructuras de mayor tamaño, influyendo en la digestión. O sea, la velocidad de digestión con la leche de cabra es más rápida que con la de vaca. Es *cardiosaludable* debido a la cantidad de ácidos grasos esenciales, así como también por la mayor proporción de ácidos grasos de cadenas cortas y medianas que en la leche de vaca. Es la más recomendable para niños porque tiene menos lactosa y por las ventajas que presenta para niños alérgicos.

Otra característica a destacar es lo rápido que se puede formar un rodeo. Se calcula que una cabra adulta cuesta alrededor de doscientos dólares y una chica entre setenta a cien dólares. La industria paga alrededor de once con cincuenta pesos el kilogramo de leche, que equivale uno treinta y cuatro de litro. La idea de los productores sería llegar a los quince pesos. No se necesita tanque de frío para comercializar la leche; previo envasado se pone en *freezer* y puede recogerse a los quince o veinte días.

La cría y trabajo en corral, en pequeños predios, hace más fácil el control de parásitos, a los cuales son sensibles estos animales.

El otro factor favorable para instalar este tipo de emprendimiento, es que Uruguay cuenta con buena genética. Está la raza Saanen que equivale al Holando en lechería vacuna. O sea, se obtienen más litros de leche con menos sólidos, hay animales que han llegado a los seis u ocho litros diarios.

La otra raza más conocida es la Anglo Nubian, más rústica que la anterior y que resiste temperaturas altas. La raza Saanen es más dura para los tiempos más fríos. De ambas se logra una buena mezcla. También es deseable destacar que ya se han reglamentado ambos por medio de D.I.CO.SE, etcétera.

Creo que deberían conocerse más todas estas cuestiones referidas a esta producción, por eso traemos el tema a Sala. Hasta el momento conocen más los turistas de las virtudes de este tipo de leche y sus subproductos que los propios uruguayos.

También se necesitaría que se asegurara la compra de leche fuera de temporada para que se produjera todo el año, puesto que ahora, fundamentalmente, es estacional. Fuera de época, además, es más caro producir, porque cuesta más que queden preñadas las cabras.

Se necesitarían incentivos por parte del Gobierno. Faltaría volumen para abaratar costos entre las distintas épocas, cuando más escasea, es la época de menor producción.

Falta legislación con respecto a sanciones para desestimar la adulteración del producto. En ese sentido, los controles deberían ser muy estrictos.

Hay que hacer notar que un diez por ciento de los niños tiene alergia a la leche vacuna y no a la de cabra, la que también produce menos problemas de gastritis. Los americanos la llaman "el oro blanco".

En muchos países hay experiencias de solución a casi todos los problemas que hemos planteado.

Finalmente, queremos agregar nuestro deseo de que se difundan lo más posible todas estas cuestiones, máxime pensando en pequeños predios que podrían aportar en esto de la soberanía alimentaria del país, que tanto nos preocupa y debería preocupar a los gobiernos.

Invitamos a conocer esta pequeña empresa que está en las afueras de San José, muy cerquita, especialmente a la prensa y a la Comisión de Desarrollo de este Cuerpo.

Por último, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a las Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de ambas Cámaras; a las Comisión de Desarrollo de las restantes Juntas Departamentales del país; a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles; al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Vamos a dejar en Secretaría un material que contiene una serie de cuadros en los cuales se destacan las características de la leche, la composición de la grasa, las ventajas que tiene para la alimentación de los niños; la composición de proteínas, la cantidad de lactosa - lo que caracteriza la intolerancia de la leche de vaca- el contenido mineral de este tipo de leche. En fin, es un material que tiene una serie de datos, que solicitamos se entregue junto con la versión taquigráfica de esta Media Hora Previa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Oscar Ostazo.

◆ **QUE SE REVEA LA SUSPENSIÓN DE PASAJES A FAMILIARES Y ENFERMOS DE LAS COLONIAS PSIQUIÁTRICAS DR. BERNARDO ETCHEPARE Y SANTÍN CARLOS ROSSI**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: en agosto del año 2004, comentamos en esta Sala la preocupación que nos plantearon personas



allegadas a las Colonias de Asistencia Psiquiátrica Dr. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi, respecto a la suspensión, por parte del Ministerio de Salud Pública, de los pasajes que otorgaba a familiares de pacientes internados para visitas y a los propios pacientes para salidas de paseo.

En el mes de febrero de este año, recibimos documentación que nos envió el Ministerio de Salud Pública proveniente de la consideración que hizo del tema. De ella extraemos que el beneficio fue otorgado en el año 1988, ante solicitud hecha por el "Movimiento pro ayuda del enfermo psiquiátrico", pero en el año 2001, el Tribunal de Cuentas observó el gasto de estos pasajes y el mismo fue reiterado por la Dirección de la Unidad Ejecutora en ese año y en el siguiente.

En febrero de 2003, el Director Administrativo de ASSE, contador Arturo Vivas, intima por nota a dar cumplimiento a la orden especial de servicio por la cual se prohíbe a los directores y administradores de dependencias del Ministerio de Salud Pública a otorgar pasajes a pacientes y acompañantes.

Del informe de fecha 13 de diciembre de 2004, firmado por la doctora María Boussard – directora de la Colonia de Asistencia Psiquiátrica Dr. Bernardo Etchepare-, dirigido al Director del Programa de Especialización de ASSE, doctor Horacio Porciúncula, tomamos parte del mismo que dice: *"Es así que los pacientes aquí internados y sus familiares perdieron tan importante beneficio, el cual consideramos fundamental para los pacientes crónicamente asilados. La Comisión Especial de Patronato de Colonia Etchepare ha otorgado pasajes en muchas situaciones puntuales – los que fueron solicitados por el Servicio Social de la Institución- no pudiendo hacerse cargo de la totalidad de los mismos"*.

La Dirección de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare, por Oficio N° 113/2001, de fecha 5 de octubre de 2001, se dirige al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, contador García Bolón, a los efectos de informarle sobre la situación particular de los pasajes que se les paga a los pacientes y/o familiares de pacientes internados. Extraemos del oficio lo que a continuación decimos: *" Estos pacientes además de sufrir una enfermedad mental incapacitante carecen en su mayoría de recursos socioeconómicos para poder salir de la Institución. Son muy pocos los pacientes que tienen familiares que los visitan periódicamente, y menos aún los pacientes que pueden visitar a sus familiares. En esta situación de grave enfermedad y aislamiento social, son fundamentales todos los recursos que tenemos para poder mantener el contacto familiar, ya que muchas veces es la única posibilidad de egreso que tiene el paciente. En este sentido, los pasajes que se les otorgaba a la familia y/o paciente son claves , ya que de otra forma, en esta población sin recursos, estaríamos cortando la posibilidad de un mínimo contacto familiar imprescindible para nuestros pacientes. "*

Termina el oficio agradeciendo que se hagan todos los esfuerzos para mantener estos pasajes.

El Oficio N° 113/2001, fue reiterado al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, por los Nos. 458/2002 y 209 y 351 del 2003, de fechas 18 de setiembre de 2002, y 16 de mayo y 19 de julio de 2003.

Convencido de la urgente necesidad de reimplantar la asistencia suspendida, es que nos permitimos volver hoy sobre este tema, con la esperanza de que al estructurar el próximo presupuesto, el Ministerio de Salud Pública pueda incluir los recursos necesarios para tal fin.

Solicito que la versión taquigráfica de los

expuesto pase a conocimiento de la mencionada Secretaría de Estado.

Agrego, señora Presidenta, que como estimo que esta situación demorará en resolverse, y la considero una emergencia, cabría solicitarle al Ministerio de Desarrollo Social que la incluya entre sus prioridades y la atienda con la preferencia y urgencia del caso mientras se logra la solución definitiva.

Agradezco que lo planteado también sea comunicado al citado Ministerio.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

am.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Si nadie desea realizar un informe pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día.

◆ ASUNTOS A TRATAR

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día:
Asuntos a Tratar.

◆ APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO II : Mociones Urgentes.

Por Secretaría se dará lectura a la primer moción urgente recibida.

(Se lee:)

"1a) MOCIÓN URGENTE:

Por intermedio de ésta los ediles abajo firmantes les solicitamos a usted que la moción urgente que propone una declaración sea presentada al Cuerpo y se vote sobre tablas.

DECLARACIÓN:

Reunida la Junta Departamental de San José, en su Sala de sesiones, el día lunes 28 de marzo del corriente, sus integrantes, ante el magnífico e histórico logro alcanzado por el cantautor uruguayo Jorge Drexler declaran que:

- 1. Se sienten profundamente felices de poder celebrar el éxito logrado por este uruguayo que hizo vibrar a todo el mundo de habla hispana, al lograr el Oscar a la mejor Canción Original por el tema de su autoría "Al otro lado del río", compuesto especialmente para la película "Diario de un motociclista" dirigida por el Director brasileño Walter Salles.*
- 2. Por lo tanto, deseamos expresar y trasladar al homenajeado, que aquí en nuestro departamento se ha vivido una emoción colectiva ante el lauro por él alcanzado, optimizada por su actitud de contravenir lo programado cantando a capela una estrofa de la canción premiada, lo cual generó un vínculo afectivo singular con todos los hispanohablantes, quienes unánimemente concordaron en encontrar su actuación ante la Academia de Hollywood, como digna y rebelde, pero a la vez muy inteligente y elegante.*
- 3. Por todo lo anteriormente expuesto esperamos que, cuando Jorge Drexler regrese al país, pueda venir hasta nuestro departamento y especialmente hasta este recinto legislativo,*



para recibir las muestras de afecto que obviamente se merece y además posibilitarnos escuchar su música que es, sin lugar a dudas, una música que representa el pensar y el sentir de los uruguayos contando con inusual calidad artística. Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Rossana Reyes, Horacio González, Yarrowyn Silveira, Silvia Cabrera. Ediles”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación sobre tablas.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente moción urgente recibida.

(Se lee:)

“2a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, el informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y el Acta N° 222”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la inclusión de esta moción.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO III : Aprobación de Actas.**

(En la segunda moción urgente se incluye la aprobación del Acta N° 222)

◆ **APARTADO IV : Informes de las Comisiones Asesoras.**

(En la segunda moción urgente se incluye la aprobación de los informes que figuran en el Repartido a excepción del primer punto)

Habiéndose votado afirmativamente, sobre tablas, la primer moción, se pasa a la consideración de la segunda moción urgente.

Por Secretaría se dará lectura al segundo informe del Apartado IV.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 029/04 del Congreso Nacional de Ediles, solicitando reglamentación vigente sobre el tema bienestar animal”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta:

sugiero que la Junta vote la supresión de la lectura, puesto que todos tenemos el Repartido; así que solicitaría que solamente se nombre el punto que está a consideración.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Bonnahón.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 3. Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 4. Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 5. Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 6. Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 7. Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 8. Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 9. Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 10. Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 11. Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 12. Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 13. Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación se somete a votación el informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

(Se transcribe el texto del informe que se va a someter a votación)

“A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Se informa en la nota presentada por la funcionaria Nancy García de Gatto, solicitando, amparada en la Resolución N° 1526/993 de este Cuerpo, Beca de Estudio para su hija Mónica Laura Gatto García, quien pasó a cursar estudio superiores en Montevideo, en la Escuela de Administración dependiente de la Universidad de la República, a partir del 14/03/05.

Habiendo tenido a la vista la documentación que acredita la inscripción en el mencionado Centro de Estudios, se entiende conveniente recomendar se acceda a lo solicitado y que se haga efectiva a partir del día 14/03/05. Heber Berto, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Alfaro, Oscar Ostazo. Ediles”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación este informe.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se somete a votación el Acta N° 222, pero antes Secretaría realizará una corrección.

SEÑORA NORMA GARCÍA (Secretaria).- En el Acta, en donde se detallan las asistencias, se omitió poner que faltó , con aviso, el señor edil Fredy Fabre.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el Acta N° 222 con dicha corrección.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V : Mociones con proyecto de decreto.**
(No se presentan)

◆ **APARTADO VI : Mociones Simples.**

Se dará lectura a la primer moción simple.

(Se lee:)

“Moción de las señoras ediles Mirta Mascheroni y Rita Quevedo para exponer en Sala sobre la 'Importancia de los emprendimientos que cambian el paisaje de Mal Abrigo”.

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Mascheroni.

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señora Presidenta.

Mal Abrigo es un pueblo ubicado a 131 kilómetros de la Estación General Artigas de Montevideo.

A modo de reseña, podemos citar, por ejemplo,

que en 1899 se realizó el primer fraccionamiento.

En 1907 empezó a funcionar la primer escuela pública.

En 1931 se instaló la Junta Local en el domicilio de quien fuera Mariano González. Años más tarde, Martín Rogelio Camy construyó un local donde funcionó hasta 1962; año en el cual se trasladó al lugar en donde actualmente funcionan sus dependencias.

El 1° de julio de 1935 los representantes por San José, Lisandro Cersósimo y Alfredo Nebel, le presentaron a la Cámara de Diputados un proyecto por el cual el poblado Villa Ezequiela- que fue su nombre original, porque luego se llamó Mal Abrigo- pasaba a denominarse: “Manuel Artigas”.

En 1963 se inicia la primer experiencia piloto del “Plan de Desarrollo de la Comunidad”. Sus líneas fundamentales consistían en urbanizar al núcleo poblado dotándolo de los servicios necesarios, mejorando la productividad agropecuaria y aumentando los niveles de vida de los productores rurales; además de estudiar la ubicación de los edificios públicos de las zonas: comercial, recreativa y el de las viviendas.

El censo policial levantado en 1973 registró los siguientes establecimientos: 46 dedicados a la lechería, 137 a la agricultura, uno a la granja, 50 a la quesería, 68 a la explotación ganadera y 3 al área vitícola. Justamente, en este último rubro, la zona ha tenido un gran desarrollo. Los emprendimientos vitícolas en Mal Abrigo se han destacado por los suelos uruguayos y este desarrollo se tiene que promocionar.

Luego de la presentación realizada en la ciudad de Burdeos, en diciembre de 1998, por una delegación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), encabezada por el Enólogo Francisco Zunino, se concretaron una serie de inversiones en el sector vitivinícola uruguayo por parte de empresarios franceses.

En ese marco, se promovió una región nueva en el país para el desarrollo de viñedos en las zonas cercanas a Mal Abrigo y en las cercanías de las Sierras de Mahoma.

A partir de ese momento, comenzó el desarrollo de tres emprendimientos.

El primero es el de “MONTE DE LUZ S.A.”, ubicado en la Ruta 23 kilómetro 129. Se trata de un proyecto en donde se asocian una empresa francesa con una bodega uruguaya. Se proyecta la plantación de 80 hectáreas de vid y hasta la fecha ya se han plantado casi 40 hectáreas. Además, está prevista, en el futuro, la construcción de una bodega con capacidad de 1:000.000 de litros. Se estima la inversión total en unos U\$S 4:000.000. Las principales variedades de vid implantadas son Tannat, Cabernet y Merlot.

El segundo emprendimiento es el de “PRADELUZ S.A.”, ubicado en Camino Guaycurú con un proyecto de plantación de 20 hectáreas y se ha plantado hasta el momento el 50%, lo cual son alrededor de 8 hectáreas actualmente en producción.

La inversión proyectada exclusivamente en el área vitícola es de U\$S 300.000. Las principales variedades de vid implantadas son Tannat y Cabernet.

El tercer emprendimiento es “MAL ABRIGO S.A.”, ubicado en Ruta 23, kilómetro 122, en Mal Abrigo.

Este es un proyecto de capitales franceses enfocado al turismo y a la vitivinicultura.

En cuanto a la viticultura se proyecta la plantación de 30 hectáreas de vid, de las cuales hasta la fecha se han plantado 12 hectáreas.

También, tienen prevista la construcción de una bodega y además, hoy día, se están llevando adelante las construcciones relativas al turismo. Se estima una inversión total cercana a los U\$S 10:000.000.

Estos proyectos, sin duda, han cambiado la realidad de esta zona del departamento de San José, generando muchos puestos de trabajo permanentes y otros zafrales y una vez que estén en total funcionamiento los tres proyectos crecerán de manera importante.

San José es un departamento con rica historia en lo que hace a la vitivinicultura en el Uruguay.

Hoy, se cuenta con 105 viticultores con una superficie de viñedos de casi 600 hectáreas y con una producción de más de 9:000.000 de kilos de uva.

cb

Por lo tanto, las inversiones reseñadas en Mal Abrigo están en concordancia con el esfuerzo que históricamente han hecho en San José vitivinicultores y bodegueros, esfuerzo que genera una perspectiva cierta de trabajo y crecimiento en un rubro tradicional en el departamento, que hoy más enorgullece a todos los uruguayos por los logros alcanzados por nuestra vitivinicultura.

Hasta acá, el desarrollo de una de las áreas en la cual Mal Abrigo ha incursionado con éxito.

(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente, señor edil Oscar Ostazo)

A continuación expondrá la señora edila Rita Quevedo.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Muy interesante el trabajo que ha presentado la señora edila Mirta Mascheroni. Nosotros lo que queríamos acotar es que de alguna manera los emprendimientos de Mal Abrigo le han cambiado el paisaje desde el punto de vista turístico-cultural, además de ser emprendimientos que han dado mano de obra a los vecinos de la zona. Y nos gustaría, más adelante, profundizar en el tema turístico ya que se vislumbra, también, la zona de viñedos de Mal Abrigo junto a las Sierras de Mahoma como un lugar muy rico desde ese punto de vista.

Queremos hacer unas precisiones que nos parecen interesantes en cuanto al consumo de vinos como alimento. El vino está sujeto a factores biológicos, culturales y sociales que evolucionan con el tiempo y esa evolución se ha ido dando rápidamente.

Nosotros hemos acudido a un artículo de Vidal Buzzi en el cual habla de cómo la mujer ha ido variando sus gustos con respecto a este alimento. Se dice que en agosto de 1986 se publicaba en la revista "Time" un artículo señalando que la evolución de los mercados en general, y el alimenticio en particular, se caracterizaba en los últimos años por una feminización creciente. Vista en perspectiva dicha visión puede interpretarse, casi con obviedad, como fruto de la creciente importancia del gusto femenino en el consumo, coincidente con la mayor participación de la mujer en la vida no sólo cotidiana, en la que fue y es decisiva, sino también en las "altas esferas de decisión". O sea que la opinión de los consumidores y de las consumidoras pesa tanto en el mercado

que sus gustos son cada vez más tenidos en cuenta por los productores, no sólo en los artículos de limpieza, de tocador, etcétera, sino también en los automóviles, el vino y tantas otras cosas en las que el gusto masculino parecía ser predominante.

Ahora bien, ¿en qué consiste el "gusto" cuando hablamos de vinos y alimentos? El gusto se origina, como se sabe, en las papilas del gusto que residen en la lengua, pero también, y en forma muy significativa, en los olores percibidos por la mucosa olfativa en el momento de comer o beber. A este conjunto de factores, los especialistas lo denominan "flaveur", utilizando la palabra francesa que reúne ambos extremos gustativos y olfativos, que devino en "flavor", cuando el inglés se convirtió en el segundo idioma del mundo. En castellano aún no inventamos la traducción de dicho concepto.

Nosotros queríamos destacar que el tema da para mucho porque los gustos han ido evolucionando; en él influyeron circunstancias culturales, geográficas y técnicas y, sin necesidad de remontarnos a siglos muy anteriores, vemos lo que ha pasado en los últimos cincuenta años. El vino tradicional que se bebía, al menos en el cono sur de América desde principios del Siglo XX era, el caso del tinto rústico, con taninos duros, mucho color y un grado alcohólico errático, ya que el vino común que se expendía "suelto" era "bendecido" frecuentemente por los expendedores. Por entonces los vinos finos eran predominantemente consumidos por franceses.

A partir de los años de las décadas del 30 y 40 se inicia una actitud más competitiva; las bodegas se preocupan más por algunos de sus vinos buscando aumentar su calidad y, en definitiva, encontrar una ubicación en el mercado que hasta el momento estaba dominada por los productos importados. Dicha actitud se incrementa como fruto de la segunda guerra que bloquea no sólo las exportaciones europeas, sino también la propia producción.

El Nuevo Mundo encuentra una oportunidad excepcional, reemplazar a los vinos europeos con propios, para lo cual tienen que poner toda la carne en el asador a fin de lograr productos de alta calidad.

En los años 50 y 60 coexisten el estilo antiguo y el nuevo que desarrollan productos con mejores taninos, colores más límpidos, aunque continúan los problemas de oxidación. En los años 70 y 80 el concepto "variedad" se impone y a fines de la década del 70 se presentan a los mercados los primeros vinos elaborados con alta calidad.

Un tema aparte es el reinado del vino tinto y el menosprecio del blanco. En este asunto ha tenido un importante influjo la famosa paradoja francesa, enunciada por el doctor Serge Renaud, que no en vano es profesor de Burdeos. Como se sabe dicha paradoja consiste en la explicación de por qué, siendo los franceses grandes comedores de grasas, tienen menos problemas con el colesterol y, en consecuencia menos muertes por problemas cardiovasculares; y la tesis de Renaud es que es porque toman vino tinto, que contiene polifenoles que compensan el desequilibrio del caso o algo por el estilo. Posteriores investigaciones realizadas, un poco por todo el mundo, confirman su tesis. Como el vino blanco no cuenta con dichos beneficios, parecería que el público se volcó al tinto.

También queremos destacar un artículo del enólogo Francisco Zunino que habla del aspecto importantísimo para el Uruguay de este intercambio que se ha dado lugar, desde el punto de vista técnico, con la producción de la uva Tannat proveniente de la región de los Pirineos Atlánticos y

que permite seguir con el trabajo que se está haciendo en el estudio de los clones de esta variedad, Tannat.

Queremos destacar que técnicos y productores franceses se han visto sorprendidos por la diversidad de los suelos uruguayos luego de recorrer distintos lugares del país y han ponderado los emprendimientos de la zona del Mal Abrigo. Además de emprendimientos asociativos con varias bodegas hay viticultores franceses que en las Sierras de Mahoma han logrado una reconversión importante en cuanto a lo que significa la viña.

Pensamos que este cambio del paisaje de Mal Abrigo, que ha sido muy importante por las empresas que se han radicado en el medio, constituye un polo de desarrollo turístico-cultural de relevancia.

Cuando veníamos de Italia, encontramos un artículo en un diario brasileño donde se ponderan los vinos uruguayos y se dice que, comúnmente, los alimentos en Brasil van acompañados de cerveza y que ahora se está usando el Tannat, el tinto, sobre todo con la “fejoada”. En tono de broma se dice que para una buena “fejoada”, para que sea completa, sólo se necesita una ambulancia. Aparentemente, el uso del Tannat estaría beneficiando, desde el punto de vista del alimento, el consumo de esas comidas fuertes de los brasileños. Por eso, nos pareció interesante la promoción que se está haciendo de los vinos uruguayos a nivel de la prensa de Brasil.

Nosotros creemos que debería promocionarse mucho más la zona de las Sierras de Mahoma que por sí misma es un encanto desde el punto de vista turístico y cultural. Cuando entramos en las páginas de Internet encontramos muy poco material; hay una página que dice: *“A pocos kilómetros del centro del departamento los amantes de la naturaleza podrán encontrar un lugar único en el país y como muy pocos hay en el continente.”* Y habla de las Sierras de Mahoma a las cuales el profesor Chebataroff señala como “mar de piedras” y como un paisaje irrepetible, con aglomeraciones rocosas, de curiosas formas, puestas por la naturaleza de manera que hacen volar la imaginación de los visitantes. Los “mares de piedra” alcanzan alturas máximas de doscientos metros en este lugar; el cerro que allí se forma se puede escalar muy fácilmente; si se llega a la cima se puede apreciar una hermosa vista donde se mezcla el paisaje rocoso con el verde de las chacras y los nuevos emprendimientos de viñedos.

Por todo lo expuesto, señor Presidente, creemos que sería muy importante promocionar esta zona que tiene tanto atractivo desde el punto de vista económico, cultural, turístico y del desarrollo.

Gracias, señor Presidente.

mm

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: si ninguna de las señoras edilas mocionantes va a seguir con el tema, quisiera realizar algunas apreciaciones.

Quisiera remarcar que veo con gran beneplácito que por sobre todas las cosas se tenga interés en difundir las riquezas de Mal Abrigo. Parte de las Sierras de Mahoma - el “mar de piedras” que se nombró en esta exposición-, han sido tenidas en cuenta, no sólo en esa publicación brasilera respecto al vino – lo cual es muy reconfortante-, sino que, en los circuitos mundiales que hacen los ornitólogos, la zona está remarcada como uno de los lugares de mayor riqueza, donde se han

estudiado docenas y docenas de aves.

También es una zona de interés de la arqueología, máxime cuando hay iniciativas que pueden modificar el paisaje, no para bien como en el caso de este tipo de explotaciones que se han mencionado, sino que ponen en riesgo la riqueza existente. Desde el punto de vista arqueológico, existen allí pinturas rupestres, con cientos de años de antigüedad, en algunos casos miles de años. Todos esos valores hay que sumarlos al momento de custodiar ese bien que le pertenece en gran parte, no sólo a la zona de Mal Abrigo, sino al departamento entero y al Uruguay.

Felicito a las señoras edilas mocionantes por el interés demostrado en resaltar esta zona y porque se ponga el énfasis en custodiar estos bienes naturales.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros queríamos hacer algunas consideraciones con respecto al tema que se ha introducido, teniendo en cuenta un poco la situación que ha vivido en general la vitivinicultura y la bodega nacional. Nosotros tenemos una visión quizás un poco distinta, no tan florida y tan poética de la situación real. Nosotros hemos visto, con mucha tristeza, que han quedado por el camino un montón de pequeños productores y bodegueros -creo que andan alrededor de los cinco mil. Cuando se creó por ley el INAVI, una de las cosas en las que se hacía hincapié era en el hecho de que debía desarrollar la industria, que se debía tratar de fomentar e incentivar la producción, acercándole al productor la información y los elementos fundamentales para poder lograr tanto las vides con menos pestes, como mejores producciones y poder trascender a los mercados internacionales.

Nosotros pensamos, fundamentalmente, que el enfoque que debe dársele a este tipo de producción – lo mismo que planteábamos recién en la Media Hora Previa referido a los pequeños predios de tambo o de agricultores pequeños- es el tratar de arraigar al productor. En ese aspecto, no me queda muy claro si se ha cumplido realmente con esta función. Sabemos que “el fenómeno tannat” es una de las cosas recuperables que ha habido en la bodega nacional en cuanto a la producción, pero nos queda una sensación un tanto distinta por cuanto sabemos que hay mucha gente que ha sido desplazada. En ese aspecto, con el auge que ha habido de la soja, del monocultivo, en general se produjo el desplazamiento de una cantidad de pequeños productores, de familias, que, en definitiva, son los que han traído esta situación de emergencia que vive el país.

Nosotros pensamos que, si bien es importante lo que se ha logrado, se debería hacer hincapié en el hecho de arraigar a la familia productora, tratar de que el vino, que tiene elementos de elaboración artesanales, logre la técnica como para que pueda competir en forma internacional, pero que se arraigue a los productores y que se pueda defender una creación de fuentes de trabajo tan importante como es la vitivinicultura y la bodega nacional.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor



Presidente.

En la línea que mencionaba el señor edil que me precedió en el uso de la palabra, creo que la preocupación que se plantea con respecto a los pequeños viticultores, indudablemente es una preocupación que siempre la tenemos todos y la hemos tenido desde siempre. No creo que con esto podamos oscurecer lo que ha sido el brillante emprendimiento logrado en la zona de Mal Abrigo. También debemos reconocer - porque en reiteradas oportunidades hemos participado de las asambleas de viticultores- el arduo trabajo que ha desarrollado el Instituto Nacional de Vitivinicultura a través de estos años. A nadie le es ajeno que hace un tiempo - no hace mucho- prácticamente los vinos uruguayos y los viticultores estaban en una situación caótica, a punto de desaparecer, fundamentalmente cuando se insertó la competencia de los vinos argentinos en el Uruguay. A raíz de esa situación crítica que debieron padecer los viticultores uruguayos, fue que se instrumentó una serie de medidas en cuanto a la reconversión de cepas que permitió mantener en alto la calidad del producto y la reconversión de los productores. Es por eso que debemos destacar el esfuerzo realizado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, y esperemos que se continúe en esa senda, atendiendo la calidad del producto y - por supuesto, compartiendo lo manifestado por el señor edil Horacio González- buscando una mejor competitividad que permita arraigar, sí, a los viticultores en forma definitiva. Es un anhelo que tenemos todos, al cual nos sumamos, pero no debemos desconocer el trabajo, el arduo trabajo que han desarrollado los distintos gobiernos en estos últimos años, defendiendo a esta producción que no hace tanto tiempo muchos dieron por muerta, sin embargo, indudablemente el Uruguay hoy es reconocido a nivel mundial por la calidad de sus vinos.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Las señoras edilas mocionantes están terminando de redactar la moción que se va a presentar.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo para dar lectura a la moción.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Dice así: *“Considerando: I. La importancia de los emprendimientos vitícolas que cambian el paisaje de Mal Abrigo.II. Que constituyen un polo de desarrollo económico, cultural y turístico.III. Que mejoran la calidad de vida de los habitantes del departamento. IV. Que se encuentran ubicados en el único ‘Mar de Piedras de América del Sur’.*

Se solicita: I. Se continúe incentivando y apoyando estos emprendimientos en la zona. II. Una mayor difusión en folletería y en Internet en páginas web. III. Pase lo dispuesto a la Intendencia Municipal de San José; INAVI; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Ministerio de Turismo.”

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 18. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.26)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Por falta de quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.31)

**Rita Quevedo
Presidenta**

**Oscar Ostazo
Segundo Vicepresidente**

**Norma García de Noya
Secretaria**

am.